

# Trayectoria biográfica de Joaquín Marcos Satrustegui Bris (Donostia-San Sebastián 1817-1885), mediador en el convenio de Bergara, diplomático y contrario a la abolición foral de 1876

*Biography of Joaquín Marcos Satrustegui Bris (Donostia-San Sebastián 1817-1885), a mediator in the Bergara agreement, diplomatic and contrary to foral abolition in 1876*

---

JOSEBA AGIRREAZKUENAGA

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea<sup>1</sup>

RECIBIDO: AGOSTO DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** Exiliado en Inglaterra, miliciano liberal en San Sebastián, agregado al cuartel general del comandante de la Legión Británica, intérprete de la delegación británica durante la primera guerra carlista y agente durante las negociaciones del Tratado de Bergara que puso fin a la guerra en el País Vasco. Partidario de Constitución Foral vasca. Comerciante y socio de la firma E. Mickle and Company (1850) en San Francisco (California). Fue nombrado consul de España en San Francisco el 2/6/1851 y posteriormente consul de Parma en el Estado de California (1853). Desde 1864 pasó a ser diplomático de carrera, sirviendo como consul de España en Newcastle, Argelia, Montreal, Nueva York y Londres. Recibió el título del reino de Barón de Satrustegui en 1876.

J.M. Satrustegui era, además, otro arquetipo del emigrante vasco: tenía una sólida preparación profesional, participó en diferentes empresas y se convirtió en funcionario de la estructura burocrática del estado-nación español, siguiendo la senda del grupo de presión liberal de San Sebastián. Socio fundador de la compañía naviera Lopez y Cia (1857).

**Palabras clave:** Satrustegui, pacificador, emigrante, diplomático, San Francisco (California), San Sebastián.

**Abstract:** Exiled in England, liberal militiaman in San Sebastian, attaché at the headquarters of the Commander of the British Legion, interpreter for the British delegation during the first Carlist civil war and agent during the negotiations of the Treaty of Bergara to end the war in the Basque Country. He was in favour of Foral Basque Constitution. Merchant and partner in the firm E. Mickle and Company (1850) in San Francisco (California) He was appointed Consul of Spain for San Francisco on 2/6/1851 and later Consul of Parma for the State of California (1853). From 1864 onwards he became a professional diplomat, serving as Spanish Consul in Newcastle, Algiers, Montreal, New York and London. He received the "title of the realm" Baron de Satrustegui in 1876.

J.M. Satrustegui was, also, an other archetypal Basque emigrant: He had a solid professional training, took part in different business enterprises and became a functionary of the bureaucratic structure of the Spanish nation-state, following the path of the liberal group and lobby from San Sebastian. Founding partner of the Lopez y Cia shipping company (1857).

**Keywords:** Satrustegui, peacemaker, emigrant, diplomat, San Francisco (California) San Sebastian.

## INTRODUCCIÓN

Una de las líneas de investigación de nuestro grupo se ubica en la producción de diccionarios biográfico, biografías colectivas vinculadas al análisis de gestión pública, que implica una visión global del personaje en cuestión en función de alguna de sus actividades más sobresalientes. Asimismo hemos emprendido análisis prosopográficos de los parlamentarios en cuyo marco la dimensión ideológica, política y prácticas culturales constituyen el eje de su interpretación. En el siglo XIX las guerras, de distinto origen y causa pero que a la postre se convierten en guerras civiles entre europeos y entre vascos, provocó diferentes oleadas migratorias. No se embarcaban en dirección a un mundo desconocido. Las cartas de recomendación eran el instrumento de presentación y vinculación.

Ahora bien, los prototipos de personas van cambiando con el curso de los siglos. A continuación procederemos al análisis de un caso de biografía cosmopolita. La emergencia y consolidación de una saga familiar la de los Satrustegui que a fines del XIX y durante el XX aparecen en el Diccionario biográfico de parlamentarios de Vasconia y en las elites económicas de San Sebastián y Barcelona. Nos fijaremos en un personaje que no aparece en los diccionarios biográficos de parlamentarios porque no fue elegido para la cámara de representantes. Sin embargo representa un caso de ascenso social y político en el siglo XIX que contribuye a la formación de una saga de políticos y personalidades vinculadas a las actividades económicas durante un siglo, desde el último tercio del siglo XIX. Analizaremos la génesis y formación de uno de los Satrustegui, Joaquín Marcos que consiguió destacar en el segundo tercio del siglo XIX. Su personalidad además desprende inquietudes culturales y una destacada capacidad para realizar análisis de coyuntura política y social. J.M. Satrustegui participó desde su comienzo directamente en la primera guerra car-

---

<sup>1</sup> Grupo de Investigación consolidado: *Biography&Parliament*. UPV-EHU. Ver: [www.prosoparlam.org](http://www.prosoparlam.org). Esta investigación se ha realizado gracias a la colaboración e inicial aportación documental de Koldo Unceta Satrustegui Catedrático de la UPV-EHU así como a la inestimable ayuda y disposición del actual Barón de Satrustegui Enrique Satrustegui, Begoña Escudero, Esther Guisasaola que habitan en Torre Satrustegui. El acceso al archivo personal y al conocimiento de las interesantes cartas escritas por J.J. Satrustegui a su madre, así como otros documentos inéditos ha sido importante para el arranque de la investigación junto a la transmisión oral de las vivencias familiares. Asimismo queremos destacar una breve nota biográfica inédita escrita en 1984 por Joaquín Satrustegui con motivo del centenario de Torre Satrustegui en Donostia-San Sebastián.

lista, alistándose al inicio en el bando liberal y desde 1837 destacó por haberse convertido en un activo agente para lograr un final conveniado o dialogado de la guerra en Vasconia-Euskal Herria. Su experiencia en el campo de batalla quizás le sirvió para en adelante cultivar la diplomacia. Pero su bautismo de fuego, en el que forjó una sólida personalidad lo experimentó en la guerra y proceso de pacificación.

Es preciso destacar su intervención en el proceso de preparación del convenio de Bergara tal y como se relata en la documentación editada por el Parlamento británico y recuperaremos un texto inédito de 1876 en el que ofrece su interpretación de la coyuntura política de 1876 al término de la segunda guerra civil carlista, en el que la abolición jurídica y política de la constitución foral se había convertido en la demanda mediática en los periódicos de la época, apoyada desde el gobierno central presidido por A. Cánovas del Castillo. También es preciso destacar el éxito económico de J.M. Satrustegui.

Su hermano Patricio, con el que siempre mantuvo una estrecha relación también responde al mismo prototipo, aunque en su trayectoria prevaleció el perfil netamente económico. En ambos casos la emigración y el constante afán emprendedor, motivado por la imperiosa necesidad de saldar deudas acarreadas por su padre, se halla en el origen de la creación y formación de una fortuna económica que les permite el ascenso social y su incorporación a la elite política. Ambos constituyen un ejemplo de espíritu emprendedor en medio de una serie de infortunios y fracasos.

Los hitos de la trayectoria biografía de J.M. Satrustegui son los siguientes:

1. Formación en Inglaterra, por exilio de su padre por sus ideas liberales (1823).
2. Experiencia de guerra.
3. Experiencia diplomática y hacedor del Convenio de Bergara.
4. Compromiso familiar: Comerciante en Inglaterra y Valparaiso, junto al cónsul inglés.
5. Oeste americano: Por un lado afianzó su situación económica y por otra se inició en la carrera diplomática en San Francisco: Cónsul de España y del ducado de Parma en San Francisco.
6. Los negocios mercantiles: Lopez y Cia. (Santiago de Cuba).
7. Carrera diplomática y negocios mercantiles.
8. Título de Barón de Satrustegui y construcción de la Torre Satrustegui en Donostia.

9. De sus cartas se desprende una intensa experiencia religiosa manifestada también en la construcción de una capilla incorporada en la planta noble de Torre Satrustegui como eje central de la misma, presidida por los Santos de Jorge y Patricio, lugar en el que se conocieron los padres del escultor Jorge de Oteiza.

#### NACIMIENTO, JUVENTUD Y MEDIADOR EN BERGARA

Joaquín Marcos Satrustegui Bris nació en Donostia-San Sebastián el 25 de abril de 1817. Hijo de Jose Angel Satrustegui Astiz (1789 natural de Ibarar, Arakil, Navarra) y Juana Francisca Bris Bally, natural de San Sebastián. Los abuelos paternos procedían de Navarra, Martin Satrustegui Goizueta de la localidad de Itxaso y Joaquína Astiz Garro de Juanara. Los maternos, Santiago Bris y Armenia de Eran, natural de la provincia de Dansé, Mont de Marsan (Francia) y Josefa Cayetana Bally Ruiz natural de San Sebastián. Del matrimonio de Jose Angel y Juana Francisca (24.3.1816) nacieron 8 hijos siendo el mayor Joaquín Marcos. Juan Ambrosio (1818) Miguel (1820) Ines (1822) Patricio (1823) Cruz Buenaventura, (Londres, 1829) Bernarda (Londres, 1830) Leandra Xaviera (San Sebastián, 1834)

El 26 de abril de 1817 fue bautizado en la Iglesia de Santa María de San Sebastián y a los seis años inició su periplo migratorio. En 1823 las monarquías absolutas de Europa organizaron un ejército para invadir España, suprimir el régimen constitucional y lograron el restablecimiento de la monarquía absoluta de Fernando VII. Las tropas francesas al frente del duque de Angulema expulsaron a los liberales constitucionalistas del poder y la nueva monarquía absoluta inició una etapa de persecución sistemática, dotada de nuevas técnicas policías y de control de la población. Jose Angel Satrustegui junto a su familia se exilió a Inglaterra, con gran quebranto de su fortuna y bienes. Sus hijos se escolarizaron en Inglaterra de modo que en el siguiente decenio de 1830, al menos Joaquín M. y Patricio demostraron el perfecto dominio de la lengua inglesa. El perfil biográfico de sus antecedentes familiares maternos remite a una red de comerciantes con movilidad transfronteriza entre las poblaciones costeras de la costa del Golfo de Bizkaia. En cuanto a la red paterna procede de la montaña Navarra, localidades que tenían a finales del siglo XVIII una estrecha relación mercantil con los puertos de San Sebastián y Bayona. Su padre, según tradición familiar, era escribano y su red de parentesco se asentaba sobre Pamplona. Asimismo, también parece que probó fortuna en variadas actividades mercantiles.

El 3 de octubre de 1833 falleció Fernando VII. La tendencia de los realistas, opuestos a la evolución que impulsaban los absolutistas templados, se alinearon a favor de Carlos, hermano del Rey, para que le sucediera como Rey. Y dado que en los últimos años habían perdido influencia en la Corte, promovieron una sublevación armada. Por su lado, los absolutistas templados y los liberales apoyaron la sucesión de Isabel II y la regencia de Maria Cristina durante su minoría de edad. Las sublevaciones armadas fracasaron. Sin embargo en Bilbao lograron el control de la villa y procuraron extender la rebelión militar a las provincias limítrofes. En Álava mediante el control de su capital Vitoria-Gasteiz ejercieron hasta mediados de noviembre el control del territorio. En Gipuzkoa, sin embargo el resultado fue desigual ya que en un comienzo la rebelión militar carlista no cuajó y fracasó en Navarra<sup>2</sup>. En España también fracasó, ahora bien pese al fracaso de la rebelión armada de los carlistas, la inestabilidad política y militar se instaló en el País Vasco. En ese contexto el 15 de noviembre de 1833 Joaquín se alistó en la Milicia nacional organizada en San Sebastián e inició una activa carrera militar hasta alcanzar el grado de capitán. Intervino en diversas acciones de guerra: Hernani (17 de noviembre, Andoain, 14 y 21 de diciembre diciembre, en Herrera en las inmediaciones de San Sebastián a las órdenes del Capitán Joaquín Javier Echagüe según consta en su expediente militar.

El 24 de agosto de 1835, dado que hablaba y escribía correctamente en inglés, fue nombrado agregado al Estado Mayor del general Lacy Evans, Comandante general de la Legión auxiliar Británica en el norte de España<sup>3</sup>. La carrera militar la realizó al abrigo de la legión británica ya que los sucesivos nombramientos militares, subteniente (8.1.1836) Ayudante (16.2.1836) Teniente Ayudante (1.5.1836) y Capitán (17.5.1837) fueron realizadas directamente por el general Evans sin que se formasen hojas ni despachos<sup>4</sup>. El 14 de mayo de 1837 participó en la acción de guerra que supuso la toma de Hernani, Astigarraga y Urnieta y recibió el honor de Caballero de San Fernando de primera

<sup>2</sup> J. AGIRREAZKUENAGA, “La vía armada como método de intervención política: análisis del pronunciamiento carlista, 1833”, en: J. Agirreazkuenaga-J.R. Urquijo (eds.), *150 años del convenio de Bergara y de la ley del 25-X-1839*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1990, pp. 117-226.

<sup>3</sup> *A Concise account of the British auxiliary legion commanded by General Evans in the expedition against Don Carlos, in the civil war of Spain by a volunteer in the Queen's Service*, Scarborough, 1837. L. EVANS, *Memoranda of the contest in Spain*, London, 1840.

<sup>4</sup> El expediente militar que consta en el archivo militar fue formado y redactado el 11 de mayo de 1866 “en virtud de instancia documentada del interesado”. Archivo General Militar de Segovia. Sección 1ª, legajo S-2099.

clase. Participó en la conquista de Irún y Fuenterrabía. Pero al mes siguiente, (10.6.1837) la Legión Británica fue disuelta. El General Evans le recomendó al gobierno como apto y merecedor de un empleo diplomático. Se marchó a Madrid y recibió una orden verbal del ministro de Hacienda Juan Mendizábal para que se pusiera a las órdenes de Lord John Hay, Comandante general de las fuerzas de S.M. Británica en las costas de Cantabria después de la disolución de la Legión Británica.

Desde el 23 de octubre de 1837 hasta el 30 de septiembre de 1840 se convirtió en el intérprete, traductor y secretario de Lord John Hay. Precisamente cuando la nueva Constitución española de 1837 ignoraba la constitución Foral y más adelante una específica ley del Parlamento español dictó de forma expresa, aunque jurídicamente no fuera necesario, la abolición de las instituciones forales, comenzó desde el poder político español una nueva estrategia para desvincular Fueros de la causa del pretendiente carlista a la corona española y se fomentó una solución conveniada o pactada para finalizar la guerra civil en Vasconia-Euskal Herria. La nueva estrategia consistió en fomentar los principios de la bandera de *Paz y Fueros*, es decir, que las tropas carlistas desvincularan la defensa de los fueros de la defensa de los derechos del pretendiente Carlos al trono. La diplomacia británica perseguía la finalización de guerra civil. En el Parlamento británico se desarrollaron diversos debates y finalmente el ministro de exteriores Lord Palmerston impulsó una solución de pacificación que consistía en el reconocimiento de la reina constitucional y la continuidad del sistema político de la Constitución Foral en compatibilidad con la Constitución liberal vigente.

En la documentación que publicó el Parlamento británico en 1841 sobre el convenio y que previamente se editó en castellano en Madrid, preparada por J.M. Satrustegui se explica de forma detallada el proceso de mediación y pacificación en Vasconia, a la guerra civil de sucesión en España, la primera guerra carlista<sup>5</sup>. Los informes firmados por J. Hay que interpretaban los términos políticos y militares de la guerra fueron escritos por J.M. Satrustegui, tal y como señala el propio Satrustegui en la reedición de la obra en 1876<sup>6</sup>. El final de la guerra en Vasconia se preparó sobre la bandera de Paz y Fueros de modo que

<sup>5</sup> *Papers relating to the Convention of Bergara. Presented to both Houses of Parliament by Command of her Majesty*, London, T.R.Harrison, 1841. *Convenio de Vergara. Datos curiosos para la historia contemporánea*. Madrid, Imprenta del Correo Nacional, 1840.

<sup>6</sup> *Documentos relativos al Convenio de Vergara, presentados oficialmente al Parlamento inglés por mandato de S.M.B. en 1840 con notas por el Excmo Sr. D. Joaquín M. de Satrustegui*, Barcelona, N.Ramirez y cia, 1876.

la solución de continuidad de la constitución foral se erigió en un tema central del final conveniado. Contrasta dicha posición con la que defendía la burguesía liberal donostiarra a la que se hallaba vinculada Satrustegui. Pero la consecución de la paz sobre las bases fueristas estaba por encima de otras consideraciones ideológicas. En las conversaciones de julio de 1839, J.J.Satrustegui participó directamente junto a la delegación británica en las entrevistas con el general Maroto y jefes carlistas que auguraban una posibilidad de final conveniado y pactado. Lord Palmerston había establecido los términos de negociación para que finalizase la guerra y se estableciese la estabilidad política sobre la base del reconocimiento de Isabel II y la compatibilidad de ambas constituciones, la española de 1837 y la que contenían los fueros vigentes en 1836.

El hecho cierto es que el 29 de agosto de 1839 se acordó entre los dos representantes militares, con la mediación británica que reflejan los documentos editados, los términos del convenio acordados en Oñati y el 31 de mayo de 1839, después de algunas dudas, fue apoyado públicamente por el grueso de las tropas carlistas comandadas por Maroto y las tropas de Espartero en Bergara.

#### DEFENSOR DE LOS FUEROS EN 1876

En 1860, Satrustegui realizó de su puño y letra en inglés, algunos comentarios e interpretaciones al texto original editado por el Parlamento Británico y las editó en una nueva edición en castellano, realizada en 1876<sup>7</sup>, en una coyuntura ciertamente singular, cuando se debatía en el parlamento español la ley de modificación de los fueros que realmente significaban la abolición jurídica y política del sistema foral vigente que había evolucionado en un sentido liberal en su proceso de constitucionalización. Su análisis coincidía con la de los representantes parlamentarios vascos como el senador donostiarra J.M.Aguirre Miramón y demás, adscritos al liberalismo. En su opinión, más que una modificación el proyecto de ley significaba la abolición jurídica y política de la constitución foral. La experiencia de la doble constitución que descansaba sobre la praxis y experiencia de los años posteriores al convenio de Bergara y la ley de 25 de octubre de 1839 resultaba truncada en opinión de Satrustegui. El 4 de abril de 1876, inmediatamente después de finalizar la guerra civil se inició en el Senado español el debate sobre la modificación de los Fueros vascos.

Desde su puesto de cónsul general de España en el Reino Unido, el 6 de

---

<sup>7</sup> *Documentos relativos al Convenio de Vergara...*, Barcelona, 1876.

mayo de 1876 dirigió una carta al empresario asentado en Barcelona Antonio López para que editara los “documentos sobre el Convenio de Vergara” con los comentarios que había añadido en 1860. Asimismo escribió un prólogo que explicara la razones de la reedición de la obra pero que no deseaba firmar con su nombre “*porque aunque deseo hacer un servicio al país procurando que se reflexione bien antes de suprimirse los fueros y sean germen para tercera y mas tremenda guerra civil, no quisiera malquistarme con la gente*”(…) ..... “*Deseo restringir mi responsabilidad a las notas y no extenderla al proyecto de prologo el que según dije a Patricio puede variarse como mejor pueda*”<sup>8</sup>.

La obra editada contiene un breve prólogo. Sin embargo en el original manuscrito J.M. Satrustegui que en 1876 además de la experiencia de la primera guerra civil carlista acumulaba la de la guerra de Cuba de 1868 y la desarrollada en su carrera diplomática, contiene algunas reflexiones que retratan su fuerismo vasquista.

Su tesis principal se puede resumir en la siguiente afirmación: “Que sin duda el motivo principal que lanzó a los Vascos a la primera lucha y sostuvo en ella fue la defensa de sus Fueros los que creyeron seriamente amenazados por el partido Liberal. Pero que seria altamente injusto e incierto el querer achacar este último levantamiento a los fueros los que nada han tenido que ver con él. El último levantamiento ha sido sencillo y natural resultado de la serie continua de pronunciamientos convulsiones y luchas políticas que vemos sucediéndose en Madrid y el resto de la monarquía desde 1839”.

Además recomendaba que los fueristas vascos no debieran entrometerse en los problemas de la nación española y sus cambios de régimen monárquico o republicano, tratando de alejarse de disputas que no le conciernen. El renacimiento del partido carlista se produjo en su opinión “*de resultas de los desbordes del Comunismo*”. Finalmente opina que debiera respetarse el sistema de gobierno propio que tienen los vascos porque “*podrían hacer completamente inútiles los esfuerzos del resto de la Nación para subyugarlos, siendo probable resultado el desmembramiento de esta. No se quiera destruir a los Vascongados; la tentativa seria demasiado costosa y altamente impolítica.*”

En conclusión su propuesta se resumía en un “*Respetense pues los Fueros*” y en todo caso la reforma se debiera limitar a fijar una contribución o cuota tributaria y que el servicio militar pudiera sustituirse con el pago de una contribución dineraria.

---

<sup>8</sup> Colección de 77 cartas privadas y manuscritas en Torre Satrustegui (Donostia-San Sebastián).

## CABEZA DE FAMILIA Y RESPONSABILIDADES

El 29 de Julio de 1836, cuando se halla en Santander al servicio del *British Auxiliary Legion* recibió la noticia del fallecimiento de su padre. Se trataba de una colaboración profesional y por tanto con una remuneración económica. Inmediatamente se trasladó en un vapor a San Sebastián para hacerse cargo de las responsabilidades familiares. La familia vivía en la calle Embeltran n° 1 de San Sebastián y regentaban una tienda de comercio al pormenor. Su padre había contraído deudas y Joaquín le enviaba dinero periódicamente y el hermano Patricio con 12 años estaba enrolado en un barco con el Capitán Lior. Joaquín, como hermano mayor asumió la dirección de la familia estrechamente unido a su madre. La colección de cartas a su madre durante el período 1836-1852 es la fuente que utilizamos para conocer la trayectoria vital y profesional<sup>9</sup>. Es un período de intensas experiencias y el autor opta por la emigración como oportunidad para mejorar su estatus social y económico así como el de su familia.

Finalizada la guerra civil carlista en el País Vasco en 1839, no así en Catalunya que perduró hasta 1840, tuvo la oportunidad de continuar la carrera militar en el ejército español. Sin embargo renunció ya que aspiraba a otro tipo de carrera en otros horizontes que le reportara mayores ventajas económicas y sociales. El Reino Unido comenzaba a extender su dominio global mediante la llamada política de “*Pax Britannica*”. Siguió vinculado a John Hay en Londres y esperaba que con sus cartas de recomendación el Gobierno británico le brindara alguna colocación. Lord Hay habló con el General Álava que era embajador de España en Londres. Este le recomendó a Palmerston. Joaquín esperaba confiado en Londres al final se percató que en todo caso su destino sería alguna de las lejanas colonias del imperio británico, lejos de la red de comerciantes de San Sebastián que vivían en Londres. Mientras tanto, Patricio se dirigió a Cuba en 1840 con 17 años y pronto comenzó a enviar a su madre algunas remesas de dinero, todo un reto para el hermano mayor.

El 20 de octubre de 1840 Joaquín escribió a su madre desde Londres, para comunicarle la venta de algunos “certificados” o títulos económicos de la familia, obteniendo en total una suma de 9.000 reales, una cantidad nada despreciable. No obstante, la tienda no vende y las deudas eran cuantiosas. Joaquín siente en todo momento una responsabilidad sobrevenida para sufragar los gastos de su madre y hermanas, con el fin de que pudiera renunciar al tra-

---

<sup>9</sup> Archivo Torre Satrustegui. Colección de 77 cartas.

bajo. La mujer estaba en San Sebastián plenamente integrada en el mercado de trabajo. Sin embargo de conformidad a los valores de la burguesía capitalista, la mujer debía quedar fuera del mercado de trabajo y económico. El espacio del hogar era el que correspondía a la mujer burguesa y por lo tanto debía renunciar al trabajo, una concepción opuesta a la práctica laboral de las mujeres agricultoras o las vinculadas a las actividades portuarias o de carácter artesanal.

Finalmente ante la falta de expectativas de trabajo en las casas comerciales de Londres y en su fallida incorporación a los servicios del Gobierno Británico, aceptó el puesto de gestor de la hacienda de Lord Breadalbane. Este empleo fue negociado y propuesto por mediación de Lord J. Hay.

#### TAYMOUTH CASTLE (KENMORE-PERTHSHIRE. ESCOCIA)

El 16 de abril de 1841 mientras su hermano menor Patricio consigue consolidar una orden de 200 reales mensuales para su madre en San Sebastián, Joaquín confiesa que “Aun estoi en el mismo estado de incertidumbre cansado, aburrido, fastidiado pero con esperanzas de que en breve seré colocado por el Gobierno” y en consecuencia se dispone a trabajar a partir de agosto para Lord Breadalbane en el castillo de Taymouth. (Escocia). El 21 de agosto de 1841 se halla en el castillo y considera que vive “en un verdadero paraíso”. Le encomendaron la gestión de la biblioteca y de la propiedad. La renta anual de Lord Breadalbane ascendía a más de 300.000 duros, unos 6 millones de reales<sup>10</sup>. En el castillo dice que le tratan como un pariente. Tiene una expectativa de sueldo anual de 100 libras anuales sin embargo no lo tiene acordado.

En agosto de 1842 asistió a la visita de la Reina Victoria al castillo. Mientras tanto los acreedores familiares de su madre y José Gros le conminaban a pagar la deuda y el Lord no le pagaba. El 15 de mayo de 1843 ya tenía decidido abandonar el trabajo, porque el Lord del castillo era un tacaño que no le tiene en consideración alguna<sup>11</sup>. De nuevo accede a Lord Hay pero como no puede encontrarle colocación alguna en Europa y el comercio estaba atascado en Londres, decidió emigrar a América.

<sup>10</sup> En Bizkaia se exigía una renta en bienes raíces de 12.000 reales anuales para ser candidato a la Diputación general.

<sup>11</sup> “[L]os marqueses son ingratos, orgullosos, tacaños egoístas y sopechosos tratan a sus dependientes como si fuesen caballos sin consideración ninguna. Nada tengo que esperar de ellos sino disgustos nunca he sufrido tanto como en mi presente colocación y he determinado dejarla de todos modos dentro de unos 4 meses” (15.5.1843).

## VALPARAISO (CHILE) 1844

En Londres obtuvo diversas cartas de presentación y entre estas una para la casa comercial de Huth Gruming y C<sup>a</sup> en Valparaíso. En abril de 1844 embarcó en la fragata Cheliyina, de 500 toneladas, con destino a Valparaíso. La travesía duró 132 días, por las tormentas en el cabo de Hornos. De Valparaíso pensaba trasladarse a Guayaquil, pero finalmente obtuvo colocación en el consulado de Inglaterra ganando 1000 duros al año, 20.000 reales, un sueldo importante, lo cual le permite establecer una paga mensual de 500 reales a nombre de su madre. En Valparaíso se encontró con otras personas de San Sebastián: José Birmingham, Imaz o Lagarrigue. Asistió a la boda de J. Birmingham que se casó con Torres Imaz, pero en su caso estima que era preferible esperar a su vuelta a San Sebastián para contraer matrimonio. En consecuencia, se marca como objetivo prioritario ahorrar un capital para retornar a su ciudad natal. No obstante no consigue el ahorro previsto porque tiene que abonar importantes deudas familiares.

En 1848 llegó a Valparaíso la información sobre las minas de oro descubiertas en California e inmediatamente se estableció una comunicación marítima directa entre San Francisco y Valparaíso. Los chilenos habían destacado como expertos mineros y se dirigieron en masa hacia California.

Paralelamente, Joaquín sigue las peripecias comerciales en la que se involucra su hermano Patricio en Santiago de Cuba, en Kingston (Jamaica) y en Nueva York. Sus negocios por diversos motivos concluyeron en fracasos comerciales. En 1848 otro hermano más joven, Miguel, se dirigió a Nueva York para unirse a Patricio.

Por otra parte comienza a cansarse de su intenso trabajo, (“He tenido que trabajar desde el almuerzo hasta las 6 de la tarde y desde las 8 hasta más de media noche”). En otro momento estableció su nuevo horizonte con objetivos más modestos: “que si no nos permite volver ricos nos proporcione a lo menos los medios de asegurarnos a todos una subsistencia cómoda y decente” (30.1.-49).

El 30 de Junio de 1849 cesó en su trabajo y se empeñó en un proyecto mercantil de inspección minera. Se trasladó a Copiapó en el mes de agosto pero fracasó en sus prospecciones y al año siguiente decidió marchar a San Francisco.

## SAN FRANCISCO Y SONORA DE CALIFORNIA

El 27 de abril de 1850 embarcó en la fragata americana Pacific rumbo a San

Francisco de California atendiendo a la llamada de dos amigos y quería experimentar por si mismo las extraordinarias noticias que llegaban de California. Su objetivo era tentar de nuevo a la fortuna con una finalidad. “Volver al seno de mi familia” en San Sebastián, si bien ignora lo que le pueda deparar California, “No se todavía si permaneceré aquí o si regresaré a Chile dentro de unas seis semanas”.

El trayecto marítimo entre Valparaíso y San Francisco duró 71 días. Desde la ciudad escribió a su madre, como siempre lo hacía, una copiosa correspondencia, de las que se conservan 13 cartas. Es el testimonio y la experiencia de un emigrante que no logra lo que se proponía: el ahorro de un capital para asegurarse una subsistencia cómoda en San Sebastián.

Llegó el 8 de julio de 1850 y como en otros destinos iniciales al comienzo tiene una percepción muy optimista: Se trata de un país extraordinario y asiste al nacimiento y desarrollo inusitado de la ciudad de San Francisco. Según describe en su primera carta, de un conjunto inicial de 15 casas ha pasado a los 80.000 habitantes estimados de 1850. Realmente se estima que de 200 residentes en 1846 en 1852 alcanzaba 36.000 habitantes lo cual también refleja un crecimiento excepcional. En consecuencia, se percata que la nueva ciudad necesita todo tipo de géneros de consumo para habilitar una vida moderna y cómoda. Los elevados precios de productos así lo atestiguan: Un vaso de limonada cuesta medio duro y una botella de vino cinco duros. Los mozos de cordel y peones ganan de siete a diez duros al día y los cocineros 250 duros al mes.

El 1 de septiembre de 1850 ya es socio de una casa comercial que se dedica al abastecimiento de bienes de consumo a la nueva ciudad.

“Creo, con el favor de Dios, haber conseguido un destino que me permitirá realizar mis vehementes deseos de volver al lado de V. Ayer firmé una contrata por la que entro en esta casa de los Srs. E. Mickle y cía cabiendome en parte veinte por ciento de las ganancias. Me he obligado por tres años al cabo de los cuales espero que tendré con la ayuda de la Providencia una fortunita suficiente con que poder retirarme y descansar de tantos trabajos.”

Parece que ha encontrado el lugar idóneo para reunir un capital en un tiempo corto. Desconocemos los términos del contrato pero probablemente se dedique a la gestión de la casa comercial que fleta barcos y tiene una línea marítima regular de barcos con Valparaíso y también con China. Habían abierto unos grandes almacenes y se convirtió en una de las empresas comerciales de referencia de la ciudad. En la disertación de doctorado de James Preston Delgado<sup>12</sup> se ofrece un detallado estudio de la casa comercial E. Mickle & C<sup>a</sup>. Se-

gún se informa en la prensa el 3 de enero de 1851 J. M. Satrustegui había sustituido a Tillinghast en la compañía ya que este último había decidido participar en la formación de un banco en San Francisco. En la investigación de J. Preston no se aporta información alguna sobre la personalidad y las actividades de Satrustegui en San Francisco pero se realiza un análisis de la casa comercial que evidencia la dimensión de la misma en el despegue comercial y urbano de San Francisco.

Entre las actividades de la casa comercial se halla la exportación a Valparaíso de polvo de oro (con cargas equivalentes 100.000 dólares) y la importación de productos de consumo “*Comodities*.” También formaron unos grandes depósitos (*storeship*) bajo la denominación de General Harrison.

En este contexto de actividad febril, estableció contacto con otros comerciantes y le pagó el viaje a su hermano Miguel para que se trasladara desde New York, vía Panamá, a San Francisco. Además envía más dinero a su intermediario en Londres, Iglesias, para que pueda girarle a su familia de San Sebastián. En sus cartas se observa un optimismo moderado pero es consciente de su condición de emigrante: “conciencia de emigrante para ser rico y volver a su país y familia”. Además les pide a sus hermanas Ventura y Bernarda que “si hai un buen Daguerreotipero en S. Sebastian, desearia tener vuestros retratos en un cuadro”.

El 13 de Enero de 1851 escribió a la reina Isabel II “Reina de las Españas” una carta en la que describe el rápido desarrollo de San Francisco, con comerciantes de todo el mundo. Que los productos españoles están abasteciendo la ciudad pero que los mercaderes no tienen quien proteja sus intereses: “Que el nombramiento de un Consul General de V. M. en California que velase sobre sus intereses en este remoto país, inspiraria confianza a los emprendedores comerciantes de Barcelona, Málaga, Cadiz, Habana, Manila y otros puertos de los dominios de V. M.” Suplica se le conceda el consulado “sin sueldo ninguno del Erario”.

La solicitud tuvo éxito, porque el 2 de Junio fue nombrado cónsul de España en San Francisco. Más tarde obtuvo también el consulado del ducado de Parma en San Francisco. Ha conocido a un anciano, Sr. Aguirre, del caserío Eizaguirre “quien hace muchos años está establecido en estos países, tiene una prima casada con el medico Urrutia.”

---

<sup>12</sup> James PRESTON DELGADO, *Gold rush entrepot: The maritime archaeology of the rise of the port of San Francisco*, Simon Fraser University, 2006.

Sin embargo, el 4 de mayo de 1851 un incendio de grandes proporciones destruyó la nueva ciudad de San Francisco. Tanto los documentos como sus pertenencias sucumbieron a las llamas. El 31 de mayo le informa a su madre que el incendio “ha destruido esta ciudad y mis esperanzas de hacer fortuna en esta casa: todavía no se si determinaré continuar en ella o separarme.”

El cónsul inglés en San Francisco que también ejercía actividades de comerciante contrató a su hermano Miguel en el consulado inglés. Por su lado los negocios de Patricio parecía que comenzaban a destacar en Cuba.

En San Francisco se instaló un clima de inestabilidad social con expresiones de inusitada violencia mientras que en su carta del 15 de Julio quiere minorar sus efectos acusando a los periódicos de exagerar los hechos del oeste. Ahora bien informa con detalle sobre las medidas que se han tomado en la ciudad: “Quizas exageren los periódicos el estado de este país. Los Franceses sin duda lo creeran en revolución porque nuestro Comite de Vigilancia compuesto de unos 500 respetables, viendo que los jueces y Policía se entendían con los ladrones y asesinos, ha tomado sobre si el trabajo de prender juzgar expulsar y aun ahorcarlos. Pero nos sentimos enteramente tranquilos y contentos con ser librados de la mala gente!”.

E. Mickle que con anterioridad había sido cónsul de Dinamarca en Guayaquil y después del incendio parece que siguió asociado por un tiempo. Pero según la investigación de Preston, E. Mickle alcanzó un status que le permitió asentarse en la ciudad con un grado de comodidad y finalmente obtuvo un empleo en una empresa de aguas del valle.

Mientras tanto J. M. Satrustegui se trasladó a Sonora de California, una de las ciudades mineras fundada por mineros mejicanos y centro de actividades durante el Gold Rush o fiebre de oro californiano y en 1852 ejerció actividades comerciales con un sueldo de 200 duros mensuales (4.000 reales) y en sus planes se atisbaba un plan de visita a su hermano Patricio en Santiago de Cuba. Desde Sonora envió a sus familiares diversos regalos hechos con piezas naturales de oro. Pero a fin de año de nuevo se encontraba en San Francisco. El 15 de diciembre de 1852 informaba que se había unido a un rico comerciante de Valparaíso Francisco Salvador Alvarez y se propone ahorrar 400 dólares al mes. “Sin embargo miro a esto solamente como un medio de regresar mas pronto. Anoche justamente soñe que había regresado a S. Sebastian y estaba rodeado y festejando por la familia y bien triste me fue despertar de tan lisonjero sueño. Quiera Dios que se convierta pronto en realidad.”

Respecto a su hermano Miguel informa que ha encontrado un empleo que

le permitirá ganar en el invierno de 1852 hasta 40.000 reales. A lo largo de su vida mantuvo una estrategia protectora sobre su hermano Miguel a quien le ayudó económicamente pero le excluyó de la herencia en el testamento que redactó en Londres en 1875, aduciendo que había recibido su parte con anterioridad.

El 26 de noviembre de 1855 remitió desde San Sebastián al ministro de Estado una solicitud para que fuera relevado del destino de Cónsul de S.M. en California. Parece que 1855 fue el año de retorno a San Sebastián. En los gobiernos progresistas de España, entre los ministros se hallaban conocidas personalidades de San Sebastián como Claudio Antón. Aguirre Miramón obtuvo atractivos puestos de la carrera judicial en Manila por el ministerio de Justicia. En la referida carta dirigida al Secretario de Estado, solicitaba un consulado en Europa. Apelaba a los servicios gratuitos y a su curriculum de guerra, así como a los servicios en San Francisco. La comisión estimó favorablemente la solicitud y que se le concediera en la primera ocasión una colocación conveniente. Mientras tanto se le concedió una condecoración, superior a la de caballero de Carlos III que tenía y se acordó la encomienda de Isabel la Católica. En consecuencia parece que fue relevado en 1856 del consulado de San Francisco aunque en otro documento relativo a las pensiones consta que fue declarado cesante el 2 de enero de 1860.

En 1857, participó, seguramente invitado por su hermano en la casa comercial y naviera que se fundó bajo la dirección de Antonio López y Cia. (1857) en Santiago de Cuba. Se trataba de una compañía de buques dirigida por Antonio López que realizó una rápida expansión comercial y entre sus actividades se encontraba el tráfico clandestino de esclavos negros, una actividad lucrativa por la demanda que los ingenios azucareros realizaban en Cuba. En 1861 firmó un contrato con el Estado para establecer las comunicaciones marítimas entre la Península y las Antillas, Filipinas y la costa occidental de África. Este contrato fue renovado periódicamente y surgió una relación privilegiada entre el Estado y la Compañía marítima. La sucesora naviera Trasatlántica continuó con los contratos de auxilio a la armada española.<sup>13</sup>

En adelante, el patrimonio y bienestar económico de J.J. Satrustegui empezó a crecer y consolidarse de forma manifiesta. Al fin había logrado su objetivo.

---

<sup>13</sup> M. RODRIGO, *Los marqueses de Comillas, 1817-1925: Antonio y Claudio López*, Madrid, Lid, 2001. M. RODRIGO, "La casa de comercio de los marqueses de comillas (1844-1920): continuidad y cambio en el capitalismo", en: R. ROBLEDO y H.CASADO (coords.), *Fortuna y negocios: formación y*

## ACTIVIDAD CONSULAR EN SAN FRANCISCO

Según informe de Benito Monfort (8.6.1850) dirigido a A. Calderon de la Barca, ministro plenipotenciario de España en Washington había entre 400 y 600 españoles en San Francisco y se ofrece para ejercer el cargo de Cónsul en San Francisco. El 15 de Julio de 1850 Domingo Dangelada que había funcionado como cónsul honorario en San Blas con residencia en Tepic desde 1837 a 1849 también se postuló para ejercer el cargo. El 3 de diciembre de 1850 Eulogio Celis en representación de los españoles residentes en California, siendo el más viejo de ellos escribió desde San Francisco a la Legación de España en Washington sobre el desamparo de los españoles en San Francisco porque había muerto quien ejercía las gestiones propias de cónsul o de un consulado. Es interesante la descripción política que realiza<sup>14</sup>.

El ministro plenipotenciario de España en Washington A. Calderón de la Barca desconocía que hubiera cónsul oficial. Otro señor apellidado Salas también lo había solicitado. Un grupo de comerciantes de San Francisco envió la candidatura de Mariano Rodríguez Palmer a comerciantes de Barcelona para que apoyaran su nombramiento.

En resumen diversos comerciantes se habían ofrecido como candidatos a ejercer el puesto de cónsul honorario en San Francisco. El 18 de enero de 1851 Calderón de la Barca elevó un informe al ministro de Estado con la lista de candidatos que ha recibido para que nombrara alguno<sup>15</sup>. El 5 de marzo le autorizan al Ministro plenipotenciario a nombrar un agente consular o vicescónsul de su confianza. Xavier Isturiz (Ministro plenipotenciario en Londres) recomendó el 31 de marzo de 1851 desde Londres la candidatura de Satrustegui y el 11 de abril se le envió el informe al de Washington.

Después del incendio de 4 de mayo de 1851, el 7 de mayo de 1851 A. Cal-

---

*gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 251-274. Carlos LLORCA, *La Compañía Transatlántica en la campañas de Ultramar*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1990.

<sup>14</sup> “El cambio político que ha sufrido este país por una parte y por otra la clase de gobierno anfibio por decirlo así, entre militar territorial y últimamente Estado han hecho sufrir a los pocos españoles que residíamos y a los que nuevamente llegan a negociar en este país males y pérdidas”. AMAE (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España) P220, 12200.

<sup>15</sup> “El incremento que va tomando el puerto de San Francisco, su proximidad a la China y por consiguiente a las Filipinas, la extraordinaria acumulación en aquel punto de aventureros y traficantes de todas las naciones en busca del oro de California y la circunstancia de hallarse muy adelantado el proyecto de una línea regular de comunicación por vapores entre el puerto de San Francisco y la China que probablemente tocará en Filipinas me hacen opinar que convendría ahora un cónsul español en el Pacífico”. Informe A. Calderón de la Barca 18.1.1851. AMAE P220, 12200.

derón de la Barca nombró a J.M. Satrustegui agente o encargado de negocios del Consulado en California y el 2 de junio de 1851 fue nombrado cónsul.

Lamentablemente no hemos encontrado los informes económicos y sociales que realizó en calidad de cónsul para A. Calderón de la Barca ministro plenipotenciario de S.M. en Washington. Según el expediente de la Comisión que revisó los servicios de cara a su pensión, el 2 de Junio de 1851 fue nombrado cónsul en San Francisco, tomó posesión el 9 de julio y fue declarado cesante el 2 de enero de 1860. Ahora bien, parece que fue relevado de la actividad de cónsul de San Francisco en 1856. Mientras tanto el secretario canciller C. Martin realizaba su trabajo en San Francisco. En 1859 le solicitaron que volviese a su destino. El informe de la junta que analizó su solicitud manifestó que “durante muchos años” había realizado sus funciones a completa satisfacción del Gobierno, sin sueldo del Estado y por lo tanto no parecía equitativo que se le obligase a volver a su destino. No obstante el 2 de enero de 1860 como no se encontraba en condiciones para regresar, apelando a su débil estado de salud, al puesto de Cónsul de España en San Francisco, solicitó la dimisión y que fuera declarado cesante.

En Madrid valoraron con interés sus informes sobre las minas de oro, las estimaciones económicas de California, minas de cinabrio y minas de azogue escritos y enviados en 1852. Asimismo ante la prisión de los cónsules de Francia y México, se mostró preocupado por la inseguridad legal que se había apoderado de California y que llegaba al extremo de ignorar el estatus diplomático de los cónsules.

El 15 de diciembre de 1852 realizó un informe sobre la ejecución del súbdito español Jose Forner el 10 de diciembre por haber matado a Jose Astari, natural de Biscay<sup>16</sup>.

En resumen, la actividad de cónsul resultaba atractiva para quien deseaba realizar negocios mercantiles. J.M. Satrustegui trabajó en el consulado inglés de Valparaíso y su primer socio en San Francisco también fue cónsul. Quizas por ello se animó a solicitar el consulado como instrumento para darse a conocer en la nueva sociedad de San Francisco y acceder con su status a las elites de la ciudad en crecimiento y formación.

---

<sup>16</sup> AMAE, H1467.

## SUCESIVOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS

Por Real Orden de 27 de octubre de 1864 fue nombrado cónsul de España en Newcastle on Tyne, 8 (sueldo, 24.000 reales) relevándole a Joaquín Avendaño y el 15 de noviembre tomó posesión del consulado. El 29 de Julio de 1865 cesó en Newcastle y el 27 de marzo de 1867 fue nombrado cónsul en New York, en el que permaneció hasta el 3 de septiembre de 1869 en el que fue destinado a Cónsul en Argel. El 4 de agosto de 1870 abandonó Argel y el 10 de octubre de 1870 tomó posesión de su nuevo nombramiento: Cónsul General de las posesiones británicas del Norte de América, en Montreal, siendo ministro de Estado Práxedes M. Sagasta. Durante su consulado se trasladó la sede a Quebec (3 de octubre de 1871.) por R.O. de 25 de agosto de 1871. Finalmente, el 1 de mayo de 1873 el gobierno de la Republica le nombró Cónsul general de España en Londres, con el sueldo de 10.000 pesetas anuales y 10.0000 para gastos de representación y 7500 para los ordinarios del servicios. El 20 de mayo de 1873 tomó posesión del cargo de “Cónsul General for Spain in London”.<sup>17</sup> y permaneció en el cargo hasta el 15 de abril de 1878. Durante este periodo el futuro rey de España Alfonso XII recibía instrucción militar y política en el Reino Unido y desde allí emitió el manifiesto para la restauración de la Monarquía.

Después de la dimisión siguió vinculado al ministerio. Por R.D. 22 de abril de 1878 fue nombrado vocal comendador de la suprema asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III y permaneció hasta 16 de octubre de 1884 fecha en la que fue declarado jubilado. Le faltaban 10 meses para obtener el máximo grado de clasificación para la pensión. Según el certificado final los Servicios en el Ministerio de Estado ascendían a 28 años, 9 meses y 20 días, es decir, los servicios en el Consulado de San Francisco fueron computados desde 1851 a 1860.<sup>18</sup>

## HONORES, CONDECORACIONES Y PATRIMONIO

En 1840 recibió una cruz por los méritos contraídos durante la guerra. Más adelante en virtud de sus méritos de cónsul en San Francisco, el 8 de marzo de 1856 fue nombrado Comendador de la Real Orden americana de Isabel la Católica. En 1870 Comendador de número de la orden española Isabel la Católica. El 21.7.1871 recibió la Cruz de Isabel la Católica. El 19 de Julio de 1872, el

<sup>17</sup> El nombramiento era de “Consul General en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda”.

<sup>18</sup> AMAE P220, 12200.

Rey Amadeo de Saboya le concedió la medalla instituida a favor de los voluntarios de la isla de Cuba. El 4.XII.1876 Alfonso XII le concedió el título de Barón de Satrústegui y el 8 de mayo de 1878 Comendador de la Orden de Carlos III.

Respecto a su patrimonio cabe señalar la construcción que al final de su vida, soltero, obtuvo un destacado nivel económico y pertenecía a la elite económica de San Sebastián. Inauguró un extraordinario palacio Torre Satrustegui en La Concha de San Sebastián en 1884 valorado en la testamentaría en 1886 en 40.000 pesetas. El conjunto de sus inversiones diversificadas en acciones y rentas, participación en una fábrica de papel en Villabona se estimó en 158.305 pesetas.